



ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNION INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO MC-SCR-0010-2024			
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 20 DE MAYO DE 2024		HORA INICIO: 02:30 pm	HORA FIN: 04:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de los requisitos habilitantes.2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0010-2024(Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024”.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía MC-SCR-0005-2024, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 12 de abril del 2024, se recibieron dos (02) ofertas que fueron las presentadas por: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A y GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S., así las cosas, se presenta el siguiente informe: <u>VERIFICACION DEL MENOR PRECIO OFERTADO</u> Presupuesto Oficial es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$55.425.550).			
ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	
1	INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A	\$52.400.000	



2	GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S.	\$ 55.425.500
<p>De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.</p> <p>Así las cosas, se evaluará la propuesta con el valor más económico y no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA y demás impuestos; Lo anterior, en concordancia con el concepto adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU-182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C-204 del 31 de marzo de 20, C-439 del 27 de septiembre de 2020, C-469 del 27 de septiembre de 2020 y C-480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la propuesta de menor valor fue la presentada por el proponente INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, y como el presente proceso se encuentra limitado a MiPymes Territorial, se procedió a verificar el certificado de existencia y representación legal expedido de la cámara de comercio, y se pudo constar que esta es MiPymes y tiene su domicilio principal en la ciudad de Sincelejo, por lo que se procederá a revisar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;"><u>VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:</u> INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A</p> <p style="text-align: center;">I. <u>VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:</u></p> <p>El proponente INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, presentó oferta económica en el anexo No.6, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$52.400.000), incluido IVA, el cual no sobrepasar el valor del presupuesto oficial del proceso objeto de estudio, lo cual detallamos de la siguiente manera:</p>		



								OFERTA PRESENT ADA TRANSOR TES GONZALE Z	VERIFICACION ECONOMICA	
ITEM	NOMBR E DEL SERVIC IO	DESCRIP CION TECNICA DEL SERVICIO	FECHA Y HORARI OS	ACTIVIDA DES Y/O EVENTOS	UNIDA D DE MEDID A	CANT DE PERSO NAS	BUSES	VALOR VIAJE	VALOR VIAJE	DIFEREN CIA
1	Transpo rte de pasajer os por carreter a	Servicio de transporte terrestre ida a la ciudad de Barranquill a en la siguiente ruta: Ida Sincelejo- Barranquill a	a program ar dentro del plazo de ejecució n del contrato	Juegos deportivos Zonales	UN	70	2	7.000.000	7.000.000	-
2	Transpo rte de pasajer os por carreter a	Servicio de transporte terrestre de regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: regreso Barranquill a- Sincelejo	a program ar dentro del plazo de ejecució n del contrato	Juegos deportivos zonales	UN	70	2	7.000.000	7.000.000	-
3	Transpo rte de pasajer os por carreter a	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Santiago de tolú – Sincelejo Regreso: Sincelejo- Santiago de tolú	a program ar dentro del plazo de ejecució n del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	55	2	2.000.000	2.000.000	-



4	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida San Marcos - Sincelejo - Regreso: Sincelejo - San Marcos	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	50	2	4.000.000	4.000.000	-
5	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida la unión - Sincelejo - Regreso: Sincelejo - la unión	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	28	1	1.200.000	1.200.000	-
6	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Corozal - Sincelejo - Regreso: Sincelejo - Corozal	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	49	2	1.200.000	1.200.000	-
7	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Coveñas - San Onofre - Regreso: Sincelejo - San Onofre	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	120	4	8.000.000	8.000.000	-



8	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Majagual - Sincelejo - Regreso: Sincelejo-Majagual	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	131	4	15.000.000	15.000.000	-
9	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Sincé - Sincelejo - Regreso: Sincelejo-Sincé	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	30	1	1.200.000	1.200.000	-
10	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Betulia - Sincelejo - Regreso: Sincelejo-Betulia	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	43	2	1.000.000	1.000.000	-



11	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida Sincelejo - escuela gastronómica (Tolú) Regresó: - Sincelejo - escuela gastronómica (Tolú)	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Talleres de liderazgo para aprendices voceros	UN	60	2	2.400.000	2.400.000	-
12	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincelejo en la siguiente ruta: ida escuela gastronómica (Tolú) - Sincelejo Regresó: escuela gastronómica (Tolú) - Sincelejo	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Reunión de voceros y representantes de aprendices	UN	70	2	2.400.000	2.400.000	-
VALOR TOTAL								52.400.000	52.400.000	-

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	Cumple



	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.</p>	<p>Cumple</p>	
	<p>REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso</p>	<p>Cumple</p>	



	<p>contractual, el cual debe estar debidamente renovado.</p>		
	<p>Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.</p> <p>El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.</p>	<p>N/a</p>	
	<p>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para</p>	<p>N/A</p>	



	<p>lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consortio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.</p>		
	<p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo N° 5 si es persona jurídica, y del anexo N° 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el</p>	<p>Cumple</p>	



	<p>proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.</p>		
	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades – SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.</p>	<p>Cumple</p>	
	<p>PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este,</p>	<p>Cumple</p>	



	sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.		
	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos..	Cumple	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	Cumple	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	Cumple	
	CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o	Cumple	



jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	
--	--

El proponente **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, SI Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0010-2024, por lo tanto, **SI CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso

III. VERIFICACION TECNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Aportar máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con objeto cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.



temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.	
--	--

El proponente **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, SI Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0010-2024, por lo tanto, **SI CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista técnico, el **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, se encuentra **HABILITADO** para continuar en el proceso.

IV. VERIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES

El presente proceso cuyo objeto es: “ **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024**”, no cuenta con requisitos ambientales y de eficiencia energética precontractuales, definidos de conformidad a los lineamientos establecidos por el SENA, en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

V. VERIFICACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en trabajo tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO SST HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.



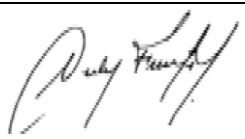
licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Si el evento cuenta con transporte Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Cumple con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

Se deja constancia que, al efectuar a verificación de seguridad y salud en el trabajo, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual una vez transcurrido el plazo otorgado al proponente **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, para enviar respuesta, dio cumplimiento a la subsanación.

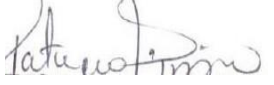
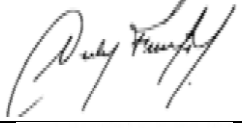
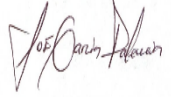
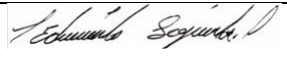
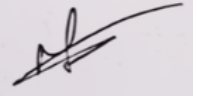
Así las cosas, desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo, el proponente **INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

CONCLUSIONES



OFERENTE	OBSERVACIÓN		
INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A	CUMPLE – HABILITADO		
<p style="text-align: center;"><u>RECOMENDACIÓN</u></p> <p>Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Publicar el presente informe de evaluación el día 21 de mayo del 2024 y otorgar el día 22 de mayo del 2024 hasta las 4:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.2. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$52.400.000), incluyendo IVA, e incluyendo los demás impuestos a cargo del contratista, toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados. <p>El presente informe se expide en Sincelejo, a los veinte días (20) días del mes de mayo del 2024, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.</p>			
<p style="text-align: center;">ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS</p>			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente informe de evaluación.	21/05/2024	Líder de Gestión Contractual: Derly Maria Fuente Urzola	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
PATRICIA ISABEL RÍOS SIERRA	VERIFICADOR TECNICO	SI		
DERLY MARÍA FUENTES URZOLA	VERIFICADORA JURIDICA	SI		
JOSE GARCIA PELENCIA	VERIFICADOR ECONOMICO	SI		
EDUARDO SEQUEDAD MACHADO	VERIFICADOR SST	SI		
MAURICIO ANDRÉS HOYOS GUERRA	VERIFICADOR AMBIENTAL	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				



								OFERTA PRESENTADA TRANSPORTES GONZALEZ	VERIFICACION ECONOMICA	
ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO	FECHA Y HORARIOS	ACTIVIDAD ES Y/O EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT DE PERSONAS	BUSES	VALOR VIAJE	VALOR VIAJE	DIFERENCIA
1	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida a la ciudad de Barranquilla en la siguiente ruta: Sincolejo-Barranquilla	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Juegos deportivos Zonales	UN	70	2	7.000.000	7.000.000	-
2	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre de regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: regreso Barranquilla-Sincolejo	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Juegos deportivos zonales	UN	70	2	7.000.000	7.000.000	-
3	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: ida Santiago de tolú - Sincolejo Regreso: Sincolejo-Santiago de tolú	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	55	2	2.000.000	2.000.000	-
4	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: ida san marcos Sincolejo - Regreso: Sincolejo-San marcos	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	50	2	4.000.000	4.000.000	-
5	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: ida la unión Sincolejo - Regreso: Sincolejo-la unión	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	28	1	1.200.000	1.200.000	-
6	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Conzatti-Sincolejo - Regreso: Sincolejo-Conzatti	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	49	2	1.200.000	1.200.000	-
7	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Covafas San Onofre - Regreso: Sincolejo-San Onofre	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	120	4	8.000.000	8.000.000	-
8	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Majagual - Sincolejo - Regreso: Sincolejo-Majagual	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	131	4	15.000.000	15.000.000	-
9	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Sincó Sincolejo - Regreso: Sincolejo-Sincó	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	30	1	1.200.000	1.200.000	-
10	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Betulia Sincolejo - Regreso: Sincolejo-Betulia	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Actividad día del aprendiz	UN	43	2	1.000.000	1.000.000	-
11	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Sincolejo - escuela gastronómica (Tolú) Regreso: Sincolejo - escuela gastronómica (Tolú)	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Talleres de liderazgo para aprendices voceros	UN	60	2	2.400.000	2.400.000	-
12	Transporte de pasajeros por carretera	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Sincolejo en la siguiente ruta: Sincolejo - escuela gastronómica (Tolú) - Sincolejo Regreso: Sincolejo - escuela gastronómica (Tolú) - Sincolejo	a programar dentro del plazo de ejecución del contrato	Reunión de voceros y representantes de aprendices	UN	70	2	2.400.000	2.400.000	-
VALOR TOTAL								52.400.000	52.400.000	


JOSE GARCIA PELEÑCIA
VERIFICADOR ECONOMICA



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Mayo 16 del 2024.

Señora
CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Ordenadora del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA
No. MC-SCR-0010-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **CARMEN GIL ORTEGA**, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16/05/2023

OFERENTE: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A
NIT: 890400511
REPRESENTANTE LEGAL: HUBER JOSE GONZALEZ SALCEDO
C.C.: 92.504.284

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido	Cumple



<p>para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.</p>	
<p>REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.</p>	N/A
<p>Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.</p> <p>El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.</p>	N/A
<p>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual</p>	N/A



<p>deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consortio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo N° 5 si es persona jurídica, y del anexo N° 6 si es persona natural. "Certificación de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.</p>	<p>Cumple</p>



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	Cumple
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos..	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a	Cumple



febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	Cumple
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	Cumple

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la documentación allegada, se pudo verificar que CUMPLE, por lo tanto, el oferente ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE

DERLY MARIA FUENTES URZOLA
EVALUADORA JURIDICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO MC-SCR-0010-2024

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

PROPONENTE: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A

EVALUADORA TECNICA: PATRICIA ISABEL RÍOS SIERRA

1. Para acreditar la **EXPERIENCIA**, el proponente debe aportar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa. Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.

En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la

Regional Sucre/ Centro de la Innovación, la Tecnología y los servicios
Calle 25B No. 31-260, Sincelejo. - PBX 57 601 5461500

certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden técnico de la propuesta presentada por INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, dentro del proceso MC-SCR-0010-2024, se concluye que: CUMPLE con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado, exponer las razones por las cuales no cumple.



PATRICIA ISABEL RÍOS SIERRA

EVALUADORA TECNICA

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROCESO MC- SCR-0010-2024

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024.

FECHA: 20 DE MAYO DEL 2024

PROPONENTE: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: EDUARDO SEQUEDA MACHADO.

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESULTADO: CUMPLE

4. Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces.

Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores

RESULTADO: CUMPLE

Regional Sucre/ Centro de la Innovación, la Tecnología y los servicios
Calle 25B No. 31-260, Sincelejo. - PBX 57 601 5461500

5. Si el evento cuenta con transporte Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.
- 6.

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y salud en el trabajo de la propuesta presentada por INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, dentro del proceso MC-SCR-0010-2024, se concluye que, se concluye que: **CUMPLE** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado, exponer las razones por las cuales no cumple.



EDUARDO SEQUEDA MACHADO

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN DESIERTA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0010-2024

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MINIMA CUANTIA N° MC-SCR-0010-2024 cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2024”, teniendo en cuenta que la proponente : INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A, NIT: 890400511-8, cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Evaluadora Tecnica

PATRICIA ISABEL RÍOS SIERRA



Evaluador Financiero y Economico

JOSÉ GARCÍA PALENCIA

Evaluadora Juridica

DERLY MARÍA FUENTE URZOLA



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-SCR-0010-2024.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ S. C. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	